



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ECONOMIA
APARTADO N.º 144
MÉRIDA-VENEZUELA

483

Mérida, 24 de Octubre de 1968

1.329.-

Mérida, 20 de septiembre de 1.962
153° y 104°

Señor
Decano de la Facultad de Ingeniería,
Su Despacho.

En conformidad con lo decidido por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria celebrada el pasado martes y a los fines de su consideración, estudio e informe, cumpla con remitirle, anexa a la presente, copia de la nota dirigida a este Organismo por el Presidente de la Comisión Promotora del Desarrollo de Los Andes con relación a la creación en esta Universidad de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Atentamente,


Luis Elbano Berpa Díaz
Vice-Rector Secretario